

Al señor

Ernesto Aliaga Suárez
Inspector de la Esc. Municipal

Universidad Mayor de San Francisco Xavier Central de Bolivia

La Paz

DISCURSO - INFORME
DEL
Rector de la Universidad
de Chuquisaca, Central
de Bolivia

Dr. Claudio Roso

en la inauguración del año Universitario de
1936.



Sucre, Enero de 1936.

01117

Ernesto Aliaga Suarez

Discurso del Rector de la Universidad de Chuquisaca, Dr. Claudio Roso.

Señores Profesores y Estudiantes:

Una vez más tengo el honor de presidir la apertura del Año Universitario y de presentaros el informe de sus actividades en 1935.

La movilización decretada en diciembre de 1934, repercutió hondamente en los círculos universitarios que vieron partir a la campaña a un buen número de profesores y a todos los estudiantes que ya fueron evacuados de la zona de operaciones, quedando los cuadros estudiantiles reducidos a los jóvenes no comprendidos en los llamamientos, los inválidos de la misma guerra y numerosas señoritas. Pero, la Universidad no cerró sus puertas, ya que su deber era tener siempre encendida la lámpara votiva de la Ciencia, pese a la injusta campaña emprendida por algunos elementos incomprensivos que en su hora no supieron o no quisieron servirla.

El Protocolo de 12 de junio de 1935, suscrito en Buenos Aires bajo la presión moral de toda la América, impuso la tregua en la tragedia del Chaco. La Universidad que por tradición y por naturaleza es y será pacifista, recibió la noticia con interés pero sin entusiasmo. Con interés porque comenzaba a trocarse en realidad la cordura y recobraban su imperio las leyes, máximas normas para dirimir los conflictos. Sin entusiasmo, porque las cláusulas del protocolo no garantizaban

por su vaguedad la leal solución pacífica del Problema del Sud-este.

Es que el espíritu de la Universidad exige, sin ambages, el arreglo legal y justiciero. Ansía la paz estable y definitiva al amparo de la Justicia y el Derecho. No quiere dejar — ni que los gobernantes de la Nación dejen — a las generaciones venideras la vergüenza de pagar con su vida y con su sangte los errores y las deudas de sus antecesores.

Como consecuencia de la cesación de hostilidades, los maestros y los estudiantes desmovilizados comenzaron a retornar al seno de los suyos, encontrando, al propio tiempo, abiertas las puertas de su hogar intelectual, dispuesto siempre a cobijarlos con Amor y con Fé. Sus voces resonaron otra vez en sus claustros y la casa vieja se estremeció de emoción al sentir la presencia de los que, cumplido el sagrado deber, regresaban a la vida de estudio, serena y tranquila, de profundo recogimiento espiritual... Pero, no están todos los que fueron... Muchos ofrendaron su vida ante el altar de la Patria, otros purgan todavía en la prisión su amor a ella. La Universidad rinde hoy su homenaje de admiración y gratitud a los que cayeron gallardamente en la lid y ante la memoria de ellos, profesores y estudiantes, debéis hacer la solemne promesa de trabajar siempre por el engrandecimiento Nacional inspirados en el ideal — aún no alcanzado — de los que perecieron en media jornada.

Las relaciones de la Universidad con las diversas autoridades Nacionales y Departamenta-

Inventario No.	001089
Stencil No.	7-XII-84

les se han mantenido dentro de la mayor cordialidad y cortesía. Cabe, sin embargo, hacer notar que la realización de muchos fines sociales se resiente alguna vez por falta de colaboración, y otras, por incomprensión. En cuanto a nuestras relaciones con las demás Universidades, si bien la identidad de fines que impone una mutua cooperación, aún falta mucho que hacer para dar unidad y concordancia a muchas aspiraciones.

No obstante las dificultades ocasionadas por la guerra, el INCE y las facultades de Derecho y Medicina han funcionado con relativa normalidad, aunque haya tenido que clausurarse temporalmente algunos cursos de éstas últimas.

La ley de emergencia de 27 de agosto de 1932 dispone que los estudiantes desmovilizados pueden vencer los cursos respectivos sin obligación de concurrir a clases, pudiendo rendir sus exámenes el momento que ellos juzguen conveniente. Mucho se ha criticado esta ley dictada sin noción de tiempo, pero ella tiene que cumplirse porque ha originado derechos en favor de los alumnos. Puede ser evidente que la ley adolezca de grandes defectos, es posible que ella otorgue una liberalidad incompatible con la buena preparación de los estudiantes, todo eso tal vez tenga un fundamento atendible, pero, vuelvo a repetir, la ley hay que cumplirla escombrando sus deficiencias.

Frente a estas observaciones, era necesario resolver la situación creada por la guerra, de evi-

dente perjuicio para los estudiantes. Como no podía dejárselos librados a sus propias fuerzas, era un deber de los profesores ayudarles y ningún medio mejor que organizando cursos extraordinarios, de reintegración, como alguien ha llamado con propiedad. Y así se ha hecho en la Facultad de Medicina primero y luego en la de Derecho. En ésta todos los profesores dictan sus respectivas asignaturas, en la de Medicina hubo que invitar a varios profesionales jóvenes para que tomen a su cargo las cátedras que quedaron sin profesor por excusa de los que las desempeñaban. Dejo constancia, que los estudiantes, en quienes hallaron eco las sugerencias del que habla, fueron los más interesados en trabajar desquitando, en la medida de lo posible, el tiempo perdido.

Después de 5 años que dejó de editarse la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD, ha sido posible su reaparición; inconvenientes que no es del caso indicar no han permitido sino la publicación de un sólo número, pero contándose como se cuenta con los fondos necesarios, se regularizará su publicación. Espero que profesores y estudiantes llenarán sus páginas con asuntos de actualidad transmitiendo el pensamiento de la Universidad al Mundo entero.

Venciendo el marasmo del ambiente y la apatía general, se han dictado dos series de conferencias por los profesores facultativos doctores Germán Mendoza y Carlos Alberto Salinas, bajo los

auspicios de la primera autoridad. Es doloroso evidenciar la indiferencia colectiva que no ha podido sacudirse con el brillo e interés de las mencionadas conversaciones. No hay que desmayar; sólo la acción pertinaz y constante de los catedráticos podrá romper la astenia crónica del estudiantado que participa de la abulia del ambiente.

Debe pues continuarse con la divulgación científica y cultural fomentando nuevas y sistemáticas charlas universitarias.

La labor del Magisterio debe trascender y la acción del alumnado debe salir de la simple receptoria de las enseñanzas de aquél, poniéndose ambos en contacto con la sociedad. Así ésta mejorará. Maestros y discípulos: os conjuro a trabajar empeñosamente rompiendo con firmeza la indiferencia y el quietismo que nos rodea.

Los trabajos de reconstrucción del edificio de la Universidad han continuado sin interrupción gracias a la ayuda real del Prefecto, Sr. Gastón Mujía, a quien exteriorizo en este acto mi agradecimiento.

Se ha cambiado el maderamen de todos los techos; pues ya lo dije en otra ocasión, que el que dejaron los constructores Patarrelly y Allerand no podía ser peor. El arquitecto Julio Mariaca Pando, autor del proyecto y de los planos, ha comprobado de visu las pésimas condiciones de la edificación y el completo apartamiento de las instrucciones y especificaciones técnicas; el informe que ha presentado dicho arquitecto, no obstante su lacónismo, evidencia que todas las afirmaciones que hice el año pasado, tienen absoluta justificación.

La construcción del gran anfiteatro que es, por ahora, la obra más seria está en plena ejecución; lo demás se reduce a la colocación de pisos, puertas y ventanas, decorado y demás instalaciones que demandarán algún tiempo, pues la escasez enorme de materiales de construcción y de operarios, explica naturalmente la tardanza. Hasta la fecha se han invertido cerca de 60.000 Bs.

El Prefecto Gastón Mujía, animado de las mejores intenciones, propuso la utilización del local en los servicios de la Sanidad Militar en Campaña, a condición de que ésta prosiguiera por su cuenta con la reconstrucción del edificio. Suscrito el convenio, se trasladó a todo un cuerpo del segundo piso el Almacén de Sanidad donde continúa funcionando. El Sr. Prefecto después de haber invertido cerca de 15.000 Bs., tuvo que entregar las obras sanitarias de su dependencia al Inspector del Segundo Cuerpo de Sanidad, Dr. Daniel Bilbao Rioja, quien como primera medida ordenó la suspensión de los recursos económicos con que contribuía la Sanidad, aunque no hizo lo mismo con la devolución del local. Desde entonces nuevamente el Rectorado reasumió la administración directa.

Como el presupuesto de reconstrucción sobrepasa a nuestras posibilidades económicas, hemos continuado gestionando la adquisición de nuevos ingresos que ojalá sean aprobados por el Supremo Gobierno.

Entre tanto, el Sr. Prefecto ha entregado al Rector la suma de 22.000 Bs. del impuesto que los herederos de la que fué Sra. Ciotilde v. de Argandoña deben pagar al Fisco.

A no contarse con tales fondos habrían tenido que paralizar los trabajos con grave perjuicio.

Dado el empeño nuestro, es de confiar que

siquiera esta edificación en Sucre llegue a terminarse.

Después, habrá que amueblarla con elegancia y sobriedad.

La autoridad departamental con un espíritu que le honra, resolvió invertir la cuota de 250,000 Bs. correspondiente a Chuquisaca del superavit del Presupuesto Nacional de 1,934, en la construcción de un local para la Facultad de Medicina y otro para una escuela primaria; pero, más tarde, en vista de la escasez de los fondos, de las necesidades del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación, que urgentemente requiere un local adecuado, y del deseo de dotar de casa propia y a corto plazo a la Facultad de Medicina, se tuvo que cambiar el plan, destinando el local del INCE para la Facultad de Medicina con una cantidad suficiente para reparaciones y adaptaciones; y el saldo a la construcción de un Grupo Universitario Escolar para el INCE y dos Escuelas anexas. No obstante que no fué posible armonizar los puntos de vista del Sr. Prefecto con los del Sr. Rector, que deseaba una cuota mayor para Medicina, hubo que conformarse con el D. S. de 12 de agosto de 1,935 que asigna 20,000 Bs. para reparaciones y adaptaciones en el INCE con destino a la Facultad de Medicina debiendo con el saldo de 230,000 Bs. construirse el Grupo Universitario Escolar en la forma anotada más arriba. El mismo Decreto Supremo prescribe la creación de una Junta facultada para administrar directamente los fondos que tienen que ser depositados a su orden en una cuenta especial en la

oficina del Banco Central de Sucre. La organización de la Junta y la remisión de los fondos fueron iniciativa del que habla.

La Junta, que en concepto del Rector, debía estar formada por el Prefecto, la autoridad universitaria, el Jefe del Distrito Escolar, el Ingeniero Departamental y el Contralor, se compone de personal ajeno a la Universidad, sólo tiene asiento en ella el Rector que no se basta para defender los intereses de la educación; y así ha ocurrido con muchas de sus sugerencias que han sido desestimadas.

El primer punto de importancia fundamental que ha ocupado a la Junta, es el relacionado con la ubicación del edificio en proyecto, ubicación que debe consultar razones de orden higiénico, pedagógico y arquitectónico, en consonancia con el fin propuesto.

Vino el Jefe de la sección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, Sr Julio Mariaca Pando, a quien la Junta solicitó un informe, que a juicio del Rector, debía ser esencialmente técnico. Se limitó a aconsejar la modificación del D. S. o destinar los fondos tan solo a una escuela primaria, desvirtuando de este modo la idea original.

Sin resultado, he insistido en la Junta para que se pidiera la opinión de una comisión técnica compuesta de un Médico, un Pedagogo y un Arquitecto. Extraoficialmente sé que la Junta ha resuelto construir el Grupo Universitario Escolar en los terrenos situados detrás del Parque Infantil, junto al lugar en que ha de levantarse la estación del Ferrocarril y en la zona baja de la ciudad.

Aunque mi informe escrito fué rechazado considero deslindadas las responsabilidades futu-

ras entre los componentes de la Junta.

Ingresamos hoy al nuevo Año Universitario. El alma se reconforta y se llena de Ilusión y de Esperanza. Hay la promesa de cosas siempre nuevas, halagadoras y mejores. Pero ahora, tiene este año de 1,936 mayor realce para la Universidad. Sobreviene a una etapa dolorosa de nuestra existencia, con enseñanzas aprendidas entre el Dolor, la Sangre y la Miseria. Es el otoño de una Vida y la aurora de otra. Ojalá del Caos surja la Creación.

Pero, para lograr el triunfo es preciso encarar con coraje la solución de los múltiples y graves problemas que nos agitan.

Acallado el ruido del cañón y de la metralla vuelve la tranquilidad a nuestros espíritus y nos alientan ansias infinitas de trabajar. Es el momento, porque la vacilación y la duda nos pueden perder definitivamente; entonces hay que revestirnos de noble intención y despojarnos de bajas pasiones para afrontar la reconstrucción de la Universidad y por ende de la Nación.

Nos anima un sólo propósito, una sólo aspiración: **RENOVAR**; y esa renovación ha de ser espiritual por excelencia y tiene que comenzar por el individuo mismo. Sólo así lograremos forjar la Patria Nueva tan deseada y tan entonada, pero todavía inencontrada. Menos eufemismos y más acciones.

Obra tan magna le toca emprender a la Juventud, sobre todo a la que generosa supo ofrendar su pecho al enemigo, a la que ha podido meditar en el peso de tantas desdichas nacionales allá en

el fondo de las trincheras y a la que ha soñado una Bolivia superior a la de hoy.

La mentalidad de los hombres evoluciona constantemente aunque no a la par de las instituciones. La Universidad debe seguir el Ritmo del Nuevo Sentir y rompiendo la indiferencia y el estatismo de los profesores y estudiantes, es preciso dar paso a las ideas de renoyación; cambiar hombres y métodos y mejorar las instituciones universitarias dotándolas de cuanto material necesitan.

Me abstengo de repetir en este informe lo que tengo dicho a la Federación de Estudiantes al absolver la encuesta de 9 de septiembre pasado.

Valgan iguales anhelos de resurgimiento atendiendo todas las necesidades de la Universidad; rehacer el INGE; rehacer Derecho; rehacer Medicina; seleccionar catedráticos y estudiantes. En una palabra, renovarse en espíritu y en materia. Confío y espero en el esfuerzo y patriotismo de todos.

Reorganizada la Universidad, una de las principales preocupaciones de sus dirigentes será la discusión y aprobación del Estatuto. Ya manifesté en varias ocasiones la urgencia de dotar a la Universidad Central de su Carta Orgánica, de la que se privó sólo por la guerra y la ausencia de gran número de profesores y estudiantes.

Vuelvo a insistir en la necesidad de propender a la autonomía económica de la Universi-

dad, base fundamental e indispensable en que ha-
de descansar no sólo su estabilidad, sino su desa-
rrollo y progreso.

Por inexistencia de la respectiva ley, la U-
niversidad está reatada al Gobierno. Para librar-
nos del poder centralista nos hemos esforzado por
estudiar la Ley de Creación de la Tesorería Uni-
versitaria, conformándonos a las previsiones del
Estatuto de Educación Pública y hemos fijado los
ingresos especiales. El proyecto está elaborado y
su presentación a las Cámaras se postergó por la
inesperada clausura de éstas. En cuanto se reuna
el Congreso, nuestro afán irá hasta conseguir la
promulgación de la Ley que defina claramente nues-
tra independencia.

Actualmente, el Tesoro Nacional, según lo
dispuesto en el art. 20, inciso d) de la Ley de 25
de Julio de 1,930, debería efectuar pagos globales
mensuales a la Universidad. Mas, esta disposición
queda escrita, precisamente porque se arguye la fal-
ta de autonomía económica.

No nos causaremos de perseguir su estric-
ta aplicación agotando todos los argumentos que
nos dan la razón.

Está en plena gestión, desde 1,934, la devo-
lución de los fondos ahorrados en la Universidad
durante la dolorosa campaña del Sud-Este, para
que sean aplicados en sus innumerables necesida-
des. Llegan a casi un centenar de miles. Medicina
los invertirá en la adquisición de laboratorios, por-
que es allí donde mayores economías se han verifi-
cado. Derecho y el INCE, dispondrán en sus más
premiosas exigencias todo cuanto han podido a-
horrar.

Tropieza la reclamación con reparos de a-

pariencia legal por parte de la Contraloría; pero, ellos han sido ya refutados por el Rectorado, esperándose el fallo definitivo del Ministerio de Instrucción, el que no dudamos ha de ser justiciero, y ha de equilibrar las pretensiones de Chuquisaca con las de La Paz, cuya Universidad ha conseguido ya la devolución de sus ahorros.

Ya con miras al porvenir en el proyecto de presupuesto para la gestión financiera de 1936 se han introducido partidas de importancia destinadas al creciente mejoramiento de las instituciones universitarias. En la Facultad de Derecho se ha hecho una distribución científica de las Materias; en la de Medicina se han aumentado las secciones de Odontología y de Farmacia; en el INCE se ha contemplado la creación de un gabinete de psicología experimental, etc. Esto a grandes rasgos, pues en todos se ha consignado la formación de bibliotecas, laboratorios, contratación de profesores extranjeros esencialmente técnicos, etc., etc.

Natural es pensar que el monto ha subido pero no se ha elevado sin armonizar la pobreza del Erario y las indispensables e inmediatas necesidades de la Universidad.

Se intensifica nuestro esfuerzo para conseguir que el proyecto lo apruebe sin modificaciones el Consejo de Ministros, llamado a promulgar el Presupuesto General de la Nación, por receso del Legislativo. Ojalá seamos atendidos en nuestro intento.

Permítaseme un breve comentario sobre la manera cómo comprenden en nuestro ambien-

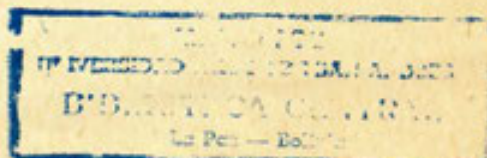
te la Autonomía Universitaria. Desgraciadamente, no la comprenden. Todavía se juzga que las autoridades universitarias dependen de las autoridades políticas o del Ejecutivo. Y sorprende saber que hasta personas de reconocida cultura desconozcan los alcances del art. 116 de la Constitución Política del Estado que textualmente dice: «Las universidades nombrarán sus rectores, profesores y funcionarios, expidiendo sus títulos; podrán aceptar legados y donaciones, administrarán sus rentas propias; proyectarán su presupuesto anual, para someterlo a la consideración del Poder Legislativo y podrán negociar empréstitos con garantía de sus rentas y aprobación del Congreso, para realizar con autonomía sus fines y sostener sus institutos y facultades».

Se ve claramente que la Universidad es una entidad con personería jurídica propia, capaz de contraer derechos y adquirir obligaciones, con facultad para administrar sus bienes, invertirlos y manejarlos, etc.

En lo administrativo es autónoma, nombra sus propias autoridades y designa a los profesores, expide nombramientos, dicta órdenes de pago, ejerce jurisdicción en todo el territorio y puede requerir la fuerza pública para imponer el cumplimiento coactivo de sus determinaciones.

En cada departamento el Rector es la autoridad primera y en la República lo es el Rector de la Universidad Central de Bolivia, esto es el de Chuquisaca.

Por eso pide que dentro de las relaciones de interdependencia entre las entidades nacionales se le dé el lugar que le corresponde, sin dudas,



sin prejuicios y sin intentos inaceptables de su-
peditación.

Aparte de esta incomprensión vale recordar la indiferencia colectiva por todo lo que atañe a la Universidad. Nadie quiere saber nada de ella. La ven languidecer con matador menosprecio. No les importa que su acción eminentemente cultural tropiece con dificultades que la sociedad podría salvarlas. Muchas veces los profesores y los estudiantes han lanzado iniciativas fracasadas por falta absoluta de ayuda económica y estímulo espiritual. Es que, señores, se ignora la función social, creadora y directriz de los impulsos éticos, que alientan los estudiosos que viven en nuestra Casa Magna. Olvidan que los anhelos de superación, ya en forma de lucha intelectual o ya en forma de lucha violenta y revolucionaria, surgen de la Universidad. ¡ como si no bastara todo esto, que es lo más, el desdén de los nuestros esquiva su concurso. Es tiempo de reaccionar contra el medio. Los potentados tienen el deber ineludible de participarle sus caudales. No es deber exclusivo del Estado sostener las instituciones, todos estamos obligados a contribuir en bien de la Humanidad y en relación a nuestra capacidad. Están agonizando las doctrinas del individualismo y triunfalmente pasea por el Mundo la reivindicación de los derechos colectivos. Ya en nuestra Patria se impone la comprensión de los grandes deberes sociales.

En La Paz, por ejemplo, son frecuentes las donaciones de los particulares en beneficio de

las instituciones, llámense Universidad, Patronato de Huérfanos de Guerra, etc. Ayer fue un Escobari que instituyó un premio, hoy es un Gamarra que cede graciosamente su casa a la Facultad de Medicina y le proporciona, además, una fuerte suma para su incremento; luego, es una matrona que se despoja de sus joyas en favor de los que perdieron a sus padres en la guerra; después es una firma industrial que construye un hospital de especialidades; y así, los casos se repiten; sólo entre nosotros no se ven esos gestos de nobleza que hablan muy alto al espíritu y al corazón. Todavía vivimos en aquellas épocas en que todo había que esperar del Estado. Pero soplan muy fuerte las ideas renovadoras, el egoísmo deja campo al altruismo; el individualismo se aparta para dar paso al socialismo.

La Universidad florecerá cuando el Estado, las agrupaciones y las clases docentes y estudiantiles se empleen a fondo en su resurgimiento, y cuando todos los hombres, principalmente los pudientes, pongan su fortuna al servicio de aquélla. Confío en que la Capital de la República impulsará el engrandecimiento de las instituciones que posee.

Con el alma renovada y con fé en el porvenir: esperemos.

Hace rato sonó ya la hora de la reconstrucción nacional, a vosotros, universitarios, os toca poner las bases de una Patria Nueva, grande y respetable. La tarea es enorme, pero digna de los herederos de la Academia Carolina y para ello tenéis que trabajar tesoneramente, sin desmayos

y sin prejuicios; la mejor fuente de inspiración para las grandes empresas es el Trabajo, hecho sin petulancia y sin egolatría; todos maestros y estudiantes, deben aunarse en sus esfuerzos para hacer de Bolivia una Nación fuerte y próspera.

Quedan inauguradas las labores universitarias del presente año.

Sucre, 3 de enero de 1936.

Claudio Roso.
Rector.

